PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Quindío, Abril de 2023

Señor
GIOVANNY VICENTE IBARRA PALACIOS
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4483580
Coordinador Académico
Programa de Comercio y Servicios
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Abril del año **2023**

Referencia: No CO1.PCCNTR.4483580 del año **2023**

Johanna Paola Afanador Quintero, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.963.902 de Armenia, Quindío, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Programa de Comercio y Servicios del Centro de Comercio y Turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE.($42.848.000,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2023 por valor de SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($669.500,00). b) Diez (10) pagos iguales por los meses de (febrero) a (noviembre) de 2023, por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE ($4.017.000,00) cada uno. c) un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2023, por valor de DOS MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($2.008.500,00).*

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	*Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con*	Elaboración de material correspondiente a la	Evidencia 1.1. Guías de aprendizaje e

	los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2023".	formación, ajustado en los formatos de calidad del Centro, de acuerdo con la programación asignada para el trimestre II de 2023 en los programas de titulada virtual.	instrumentos de evaluación reposan en Secop II. Los juicios evaluativos de las fichas de titulada virtual son emitidos únicamente por los directores de las fichas, razón por la cual no adjunto el reporte de juicios evaluativos de las fichas de titulada virtual a mi cargo durante el primer trimestre en la competencia de inglés.
2.	*Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.*	Registro de inasistencias de la ficha 2721538 de titulada virtual correspondientes al mes de abril de 2023.	Evidencia 2.1. Consolidado de inasistencias pueden ser verificados en la plataforma Sofía Plus y el documento con los pantallazos de las inasistencias reposa en Secop II.
3.	*Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.*	Para el presente mes no se participó en jornadas de diseño y desarrollo curricular puesto que la jornada no fue programada por el centro de formación.	N/A
4.	*Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, previo a solicitud de*	Para el presente mes no se evaluaron los aprendizajes previos correspondientes a	N/A

	aprendiz y aval del coordinador académico, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, puesto que no fue requerido por el centro de formación.	
5.	*Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.*	Se ejecutan las actividades relacionadas con la formación profesional integral de acuerdo con la programación asignada por la coordinación para el trimestre II de 2023 en los programas de titulada virtual.	Evidencia 5.1. Planeacion pedagógica reposa en Secop II.
6.	*Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.*	Se impartió formación con ética profesional y se promovió en los procesos de enseñanza – aprendizaje – evaluación.	Evidencia 6.1. Guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación de las fichas de titulada virtual reposan en Secop II. Los juicios evaluativos de las fichas de titulada virtual son emitidos únicamente por los directores de las fichas, razón por la cual no adjunto el reporte de juicios evaluativos de las fichas de titulada virtual a mi cargo durante el primer trimestre en la competencia de inglés.

7.	*Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.*	Para el presente mes no se participó en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con mi perfil, puesto que en este momento no hay ningún proyecto relacionado con el área de bilingüismo.	N/A
8.	*Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.*	Se realiza la planeación pedagógica de acuerdo con la programación para el trimestre II de 2023 en los programas de titulada virtual.	Evidencia 8.1. Planeación pedagógica con los resultados de aprendizaje asignados reposan en Secop II. Los juicios evaluativos de las fichas de titulada virtual son emitidos únicamente por los directores de las fichas, razón por la cual no adjunto el reporte de juicios evaluativos de las fichas de titulada virtual a mi cargo durante el primer trimestre en la competencia de inglés.
9.	*Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y*	Se verificó el estado de los aprendices matriculados en las fichas 2627090, 2627091, 2627092, 2627093, 2627160, 2627161 y 2721538 en Sofia Plus.	Evidencia 9.1. Listados con el estado de formación de cada aprendiz de las fichas 2627090, 2627091, 2627092, 2627093, 2627160, 2627161 y 2721538 descargados

	matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		de la plataforma Sofia Plus reposan en Secop II.
10.	*Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.*	Se cumple con la ejecución de la actividad respecto al reglamento del aprendiz y el Manual de convivencia del centro de formación.	N/A
11.	*Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.*	Para el presente mes no se apoyó en procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con mi perfil, puesto que no fue requerido por el centro de formación para el área de bilingüismo.	N/A
12.	*Realizar seguimiento en la etapa productiva y apoyar la verificación de alternativas de etapa práctica de los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.*	Para el presente mes no se realizó seguimiento en la etapa productiva a los aprendices, puesto que esta actividad no le corresponde al área de bilingüismo.	N/A
13.	*Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.*	Para el presente mes no se apoyó y acompañó los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo puesto que no fue solicitado por el centro de formación.	N/A

14.	*Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.*	Cumplimiento de las solicitudes y actividades requeridas por coordinación académica y subdirección del centro de formación.	Cumplimiento de las actividades en el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR. 4483580 reposan en SECOP II.
15.	*Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.*	Para el presente mes no se entregaron los soportes del proceso de ingreso de aprendices al programa de formación puesto que no me fueron asignadas fichas de formación complementaria.	N/A
16.	*Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.*	Para el presente mes no se participó en el proceso de selección y diseño de talleres e instrumentos para los bancos de pruebas, puesto que no fue solicitado por el centro de formación.	N/A
17.	*Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.*	Se siguen los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.	Evidencia 17.1 Certificado de la realización de la inducción en seguridad y salud en el trabajo y su respectiva evaluación aprobada para el presente año.
18.	*Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.*	Se apoyó al centro de formación con la promoción de la oferta educativa para los programas de titulada virtual.	Evidencia 18.1 Pantallazos de correo electrónico del coordinador, Carlos Arturo Valencia, con la solicitud de la promoción de la oferta

			educativa el 4 de abril de 2023.
19.	*Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.*	Se vela por el buen uso de los bienes y elementos puestos a mi disposición.	N/A
20.	*Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad.*	He realizado la NCL-orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa el 5 de agosto de 2020 con vigencia hasta el 5 de agosto de 2023. He realizado la NCL-orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa el 5 de agosto de 2020 con vigencia hasta el 5 de agosto de 2023.	Evidencia 20.1. Certificaciones con vigencia hasta el 5 de agosto de 2023 reposan en SECOP II.
21.	*Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz, cuando lo requiera.*	Para el presente mes no se acompañó a los aprendices a las actividades planeadas por Bienestar del Aprendiz puesto que no fue solicitado por el centro de formación.	N/A
22.	*Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.*	Para el presente mes no se informó al Centro de formación puesto que no hubo ninguna circunstancia que pudiera incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que pudiera poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	N/A

23.	*Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con la ropa adecuada para el ambiente de aprendizaje.*	Se cumple con las directrices dadas de la presentación personal durante la jornada laboral.	N/A
24.	*Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.*	Se promueve y hace seguimiento al cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia a través de las actividades desarrolladas en formación.	N/A
25.	*Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico y demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.*	Cumplimiento oportuno de las solicitudes y requerimientos por coordinación académica y subdirección del centro de formación.	Cumplimiento de las actividades en el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR. 4483580 reposan en SECOP II.
26.	*Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones*	Participación en el seminario “Violencias basadas en género” dado por el programa de Sena mentalmente saludable 14 de abril de 2023.	Evidencia 26.1 Pantallazos del seminario virtual y registro de diligenciamiento de la asistencia al

	de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Jornada de transferencias tecnológicas de E-Pedagogos para instructores de titulada virtual el 20 de abril de 2023.	Seminario “Violencias basadas en género” dado por el programa de Sena mentalmente saludable el 14 de abril de 2023. Pantallazos de la sesión sincrónica y registro del diligenciamiento de asistencia de la transferencia tecnológica E-pedagogos para instructores de titulada virtual el 20 de abril de 2023.
27.	*Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.*	Para el presente mes no se participó en procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental porque no fue solicitado por el centro de formación.	N/A
28.	*Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.*	Para el presente mes no se participó en actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, puesto que no fue requerido por el centro de formación.	N/A
29.	*En caso de ser designado por el subdirector, participar en los procesos de evaluación de*	Para el presente mes no fui asignada por el subdirector para participar en los	N/A

	propuestas en desarrollo de los procesos de contratación.	procesos de evaluación de propuestas en desarrollo de los procesos de contratación.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS**	
			INICIO	**FINALIZACIÓN**
1.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7872094875 de la planilla de seguridad social de SOI, correspondiente al mes de marzo de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en: ***"Cargadas digitalmente en el Plan de Pagos del SECOP II correspondientes al presente mes, en archivos denominados GF y GC."***

Cordialmente,

Johanna P. Afanador Q.

JOHANNA PAOLA AFANADOR QUINTERO
Contratista
C.C. No. 41.963.902 de Armenia, Quindío

Recibí a satisfacción:

GIOVANNY VICENTE IBARRA PALACIOS
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR. 4483580 de 2023
Coordinador Académico del Programa de Comercio y Servicios